

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: Instrumento aplicado (Piano)	
CURSO ACADÉMICO: 2021-2022	MATERIA: Formación Instrumental Complementaria
ESPECIALIDAD: Musicología LOE	TIPO: Obligatoria de la especialidad
RATIO: 1/1	CURSO: I-III
CRÉDITOS ECTS: 4	HORARIO LECTIVO SEMANAL: 1
WEB / BLOG:	

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: Instrumentos de teclado
PROFESORADO: Jonathan Milla Fuentes (jmillafuen@educacion.navarra.es)

DESCRIPTOR

Conocimiento y práctica de las técnicas instrumentales y convenciones estilísticas de cada época. Interpretación de obras de diferentes períodos como puesta en práctica de los conceptos musicológicos propios de la especialidad.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de la especialidad.

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la especialidad de Musicología, "Instrumento aplicado I-III" se desarrolla a lo largo de los tres últimos cursos del plan de estudios.

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura contribuye de forma esencial a la formación del perfil profesional aportando conocimientos desde una perspectiva práctica, sobre las convenciones estilísticas de cada época, ayudando a dominar la técnica del instrumento, aportando herramientas para entender el hecho musical en su dimensión práctica, ejercitando el análisis musical y el pensamiento crítico y profundizando en conocimientos sobre la experiencia práctica- interpretativa. Así mismo, busca lograr la interacción con el resto de asignaturas correspondientes a la especialidad, poniendo en práctica todos los conceptos musicológicos adquiridos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CT1 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2 - Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CG3 - Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
- CG4 - Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
- CG6 - Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- CG7 - Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG8 - Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- CG11 - Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
- CG13 - Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
- CG15 - Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG17 - Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CEM3 - Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, como otras características organológicas.

CEM4 - Dominar uno o más instrumentos adecuados a su campo principal de actividad.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17	CT1, CT2	CEM3, CEM4

CONTENIDOS

- Conocimiento del instrumento, de sus características y de sus posibilidades sonoras.
- Conocimiento de las diferentes partes del cuerpo, de su posición correcta y de los movimientos que intervienen en la interpretación.
- Conocimientos básicos de los problemas específicos de la técnica del instrumento.
- Desarrollo de estrategias de estudio y aprendizaje que le permitan alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor.
- Selección de un repertorio adecuado para el desarrollo de las capacidades técnicas y musicales del alumno.
- Análisis del repertorio que se va a trabajar, desde los diferentes ámbitos que lo definen: armónico, melódico, rítmico, formal, gráfico, expresivo, técnico, etc. Conciencia de que la comprensión es la base de la interpretación.
- Conocimiento de la evolución estilística del instrumento y su reflejo en cuestiones como fraseo, dinámica, agógica, ornamentación, etc.
- Conocimiento y aplicación razonada de las convenciones estilísticas de cada época durante el estudio personal y a la hora de la interpretación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva, a través de una búsqueda constante de la calidad de sonido.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, una vez hayan sido trabajadas las obras, para no limitar la capacidad de percepción musical y creatividad del alumno.
- Preparación por parte del alumno de un programa que conste de obras representativas escritas para dicho instrumento.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Partiendo de la idea de que el aprendizaje instrumental está basado en la profundización cada vez mayor sobre una serie de conocimientos y prácticas, nuestra metodología estará encaminada a incentivar el interés del alumno por ampliar dicho conocimiento, dentro del ámbito de los diversos campos recogidos en los contenidos de esta Guía docente.

Se tratará de concienciar a éste de la importancia de enriquecerse con el máximo de información tanto teórica como práctica con el fin de ir adquiriendo la preparación y autonomía necesarias.

Se trabajará el repertorio a partir de una perspectiva que logre integrar aspectos instrumentales, armónicos, formales, estilísticos, etc., encaminados a lograr una mejor comprensión y profundización en las obras trabajadas.

El plan de trabajo que el profesor considere adecuado para desarrollar las capacidades técnicas e interpretativas, así como la distribución o temporalización del repertorio seleccionado, serán comunicados a cada alumno con la suficiente antelación, a partir de sus características y del nivel de dificultad de las obras elegidas en cada caso.

El profesor asesorará previamente a los alumnos y les dará las pautas para el estudio individual de las obras. Ya en el aula, se hará un análisis de todos los elementos necesarios para una correcta interpretación poniendo en común los aciertos y las posibles mejoras en cuanto a corrección de lectura del texto, tempo, estilo, equilibrio sonoro, contrastes, diferencias tímbricas, fraseo, etc.

Procede adaptar el contenido de la asignatura al nivel de cada alumno según la evaluación inicial.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Al tratarse de clases de atención individualizada, consideramos conveniente complementarlas con la participación en actividades y propuestas relacionadas con la propia especialidad de musicología.

Del mismo modo, como actividad complementaria a la formación dentro del aula, se animará al alumno a asistir a cursos o masterclass organizados dentro y fuera del Departamento de instrumentos de teclado del Centro; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de nuestra asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo, como complemento indispensable para reforzar el bagaje cultural y madurez artística del alumno.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Demostrar un nivel de conocimiento adecuado en el instrumento elegido.
2. Demostrar haber aplicado métodos de trabajo adecuados en el estudio personal.
3. Mostrar interés por enriquecerse y ampliar la autoformación.
4. Ser capaz de planificar y organizar el trabajo que se pretende realizar a lo largo del curso.
5. Ser capaz de resolver los problemas que se le presenten en relación a los objetivos propuestos para su nivel.
6. Ser capaz de interpretar un repertorio de nivel de dificultad adecuado al curso, demostrando conocimiento de los diferentes criterios estilísticos.
7. Mostrar creatividad y coherencia en el ámbito interpretativo.
8. Valoración del grado de conocimiento y adopción de una posición corporal correcta y de la capacidad para identificar las sensaciones de tensión y relajación.
9. Uso razonado de pautas específicas de la técnica del instrumento, respetando los parámetros musicales presentes en cada obra.
10. Demostrar un dominio suficiente del repertorio de obras trabajado.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Evaluación continua, basada en la observación por parte del profesor de los progresos alcanzados por cada alumno durante las clases.
- Se realizará una evaluación cuatrimestral con calificación en el mes de enero.
- Evaluación final en el mes de mayo, que valorará en qué medida el alumno ha alcanzado las competencias establecidas para su curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La calificación tendrá lugar cuatrimestralmente y se otorgará una calificación numérica del 0 al 10 con expresión de un decimal, a la se añadirá su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- Se valorará la actitud, la evolución y el nivel alcanzado por el alumno durante el curso en relación a las competencias planteadas dentro de la presente Guía Docente.
- La calificación del primer y segundo cuatrimestre será competencia del profesor.
- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por el profesor, salvo en las convocatorias en que sea un tribunal examinador el encargado de ello.

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber trabajado el repertorio acordado, alcanzando un nivel de corrección técnica e interpretativa suficiente.
- Demostrar que es capaz de progresar en el aspecto técnico.
- Mostrar un interés por enriquecerse y ampliar su autoformación.
- Demostrar capacidad de concentración, creatividad y comunicación a la hora de interpretar el repertorio trabajado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por haber acumulado diez o más faltas según el artículo 17 del plan de convivencia, podrán presentarse a los exámenes finales a fin de superar el curso, siendo esta calificación la única válida. El formato y contenido de dicho examen será el que determine el profesor de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta Guía Docente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consiste en una prueba que tendrá lugar durante el mes de junio. El formato y contenido de dicho examen será el que determine el profesor de acuerdo con los contenidos mínimos recogidos en esta Guía Docente.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: <https://drive.google.com/file/d/10d0I8cAymk-6MmPUzfWdFGQKWozES22c/view?usp=sharing>